



Universidad Autónoma del Estado de México

EN LA CIUDAD DE ATLACOMULCO SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2020 SE REUNIERON EN: CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS SUSCRITOS PROFESORES INTEGRANTES DEL JURADO:

PRESIDENTE I. EN C. MARCO ANTONIO LOPEZ PAREDES
VOCAL M. EN C.C. JUAN CARLOS AMBRIZ POLO
SECRETARIO DR. EN C. EN I.E. EVERARDO EFREN GRANDA GUTIERREZ

QUIENES FUERON DESIGNADOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE: **JOSE FELIX SEGUNDO LOVERA** COMO: **INGENIERO EN COMPUTACIÓN**. QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS VIGENTES DE LA MODALIDAD TESIS, PRESENTANDO EL TRABAJO ESCRITO QUE LLEVA POR TÍTULO: **SISTEMA DE CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ALIMENTICIOS EN UNA CRIADORA DE POLLOS, BASADO EN LÓGICA DIFUSA**. UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, LOS MIEMBROS DEL JURADO RESOLVIERON: APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE LE HIZO SABER EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN Y PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA REGLAMENTARIA. SE DIÓ POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA INDICADA; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA.

Sello digital

tEjXKcY7wYHy1NTaE0EY9LmAL44PHmIS2WG6qfK03N8/c5z9ifSvSsgmvgKZQTSPMjQhp3QeoM+o4On0zthAGpYNEuYG+97pXrvQEx6nHw1gxEiPX3yNfJkCK1WUKaRkOwtvgagriAC+cjlldgSIYNV93TKAqeV6Rx+ta+hV5YAXTh5A+SrsWbJC3gi0QrOWGj4bjbzQ8UPPXnE2S4hNxuX9/CRNNwFyhPrBTFuDpKdgaJa57LG44N69AyTH/FJRF8A+wKrwKFeNSjunW9UU411MhyGuqLTujKdpg5EtrE0heqEe9j2eAbJToWOJDJOzkk4tvBctStzDft0w5+rNA==

Firmado digitalmente por: YENIT MARTINEZ GARDUÑO
LA DIRECTORA

C = M X , C N = Y E N I T M A R T I N E Z
G A R D U Ñ O , O U = M A G Y 7 6 0 3 2 7 B L 3 , O = Y E N I T M A R T I N E Z G A R D U Ñ O

Fecha: 23/11/2020 09:16

La presente acta de evaluación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página de la Universidad Autónoma del Estado de México en la siguiente dirección electrónica: <http://revado.uaemex.mx/dce/> por medio del código QR.



1572553

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL